



Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Dirección de Obras Municipales

RESOLUCION N° 65/ 2018

REF.: Modifica y Complementa el plano de Recepción de Obras de Urbanización aprobado mediante Resolución N°143/2016 de fecha 20.12.2016 y el Plano Rectificatorio y Complementario N°74-A/2017 de fecha 31.05.2017, de la Dirección de Obras Municipales de Buin.

Buin, 26 de Abril del 2018.

VISTOS:

- Los antecedentes que conforman el Expediente archivado bajo el número de Resolución 143/2016 y 74-A/2017 de la Dirección de Obras Municipales.
- La Resolución de Aprobación de Loteo DFL N°2 con Construcción Simultánea N°98/2011 de fecha 11.10.2011.
- La Resolución de Recepción de Obras de Urbanización N°81/2012 de fecha 30.08.2012.
- La Resolución de Recepción de Obras de Urbanización N°13/2013 de fecha 04.02.2013.
- La Resolución de Recepción de Obras de Urbanización N°50/2015 de fecha 07.04.2015.
- La Resolución de Recepción de Obras de Urbanización N°159/2015 de fecha 24.11.2015.
- La Resolución de Modificación de Loteo DFL N°2 con Construcción Simultánea N°22/2016 de fecha 10.03.2016.
- La copia del Certificado de Número N°4913/2011 de fecha 21.12.2011.
- La copia del Certificado de Número N°3699/2016 de fecha 13.09.2016.
- La copia del Plano de Loteo Definitivo (Etapa 4), de Recepción Parcial de Obras de Urbanización aprobado mediante Resolución N°143/2016 de fecha 20.12.2016.
- La Resolución de Recepción de Obras de Urbanización N°143/2016 de fecha 20.12.2016.
- La copia de Plano Complementario aprobado mediante Resolución N°45/2017 de fecha 03.04.2017.
- La Resolución Complementaria N°45/2017 de fecha 03.04.2017.
- La copia del Certificado de Número N°2636/2017 de fecha 19.05.2017.
- La Copia del Plano rectificatorio y Complementario N°74-A/2017 de fecha 31.05.2017.
- La Copia de la Resolución rectificatoria y Complementaria N°74-A/2017 de fecha 31.05.2017.
- La Solicitud de la Sra. Claudia Castro en representación de Inmobiliaria PY S.A., mediante la Providencia N°3405 de fecha 09 de Marzo del 2018.
- La Orden de Giro Municipal N°1740670 de fecha 26 de Abril del 2018 por un monto de \$47.301 pesos, según lo establecido en la Ordenanza Local de Derechos Municipales.

CONSIDERANDO:

- Que es necesario modificar y complementar en parte el plano de Recepción Parcial de Obras de Urbanización aprobado mediante Resolución N°143/2016 de fecha 20.12.2016 y su plano rectificatorio y Complementario N°74-A/2017 de fecha 31.05.2017, de la Dirección de Obras Municipales de Buin, el que corrige la numeración del Lote N°8 de la Manzana E, de acuerdo al certificado de numeración municipal otorgado bajo el número 2636/2017 de fecha 19.05.2017, del Conjunto Habitacional denominado Jardín Las Orquídeas ubicado en calle Francisco Javier Krugger N°2825 Lote A-2a (De Resolución N°68/2011), predio Rol Matriz 45284 de esta Comuna.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl





Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Dirección de Obras Municipales

RESUELVO:

- MODIFIQUESE y COMPLEMENTESE el plano de Recepción Parcial de Obras de Urbanización aprobado mediante Resolución N°143/2016 de fecha 20.12.2016 y su plano rectificadorio y Complementario N°74-A/2017 de fecha 31.05.2017, de la Dirección de Obras Municipales de Buin, el que corrige la numeración del Lote N°8 de la Manzana E, de acuerdo al certificado de numeración municipal otorgado bajo el número 2636/2017 de fecha 19.05.2017, del Conjunto Habitacional denominado Jardín Las Orquídeas ubicado en calle Francisco Javier Krugger N°2825 Lote A-2a (De Resolución N°68/2011), predio Rol Matriz 452-84 de esta Comuna, que modifica y complementa lo siguiente:

En Plano de Recepción Parcial de Obras de Urbanización aprobado mediante Resolución DOM N°143/2016 de fecha 20.12.2016 y su plano rectificadorio y Complementario N°74-A/2017 de fecha 31.05.2017, específicamente en el Lote N°8 de la Manzana E, Donde indica la numeración 2558, esta numeración es corregida y modificada por el número 2588 de acuerdo a plano que se adjunta y que acompaña la presente Resolución.

1. Apruébese la presente Resolución Modificatoria y Complementaria, la cual se incorpora al expediente bajo la Resolución N°65/2018 de la Dirección de Obras Municipales.
2. Entiéndase la presente Resolución con su respectivo plano complementario, como rectificatoria y Complementaria solo en parte Recepción de Obras de Urbanización N°143/2016 de fecha 20.12.2016 y su plano rectificadorio y Complementario N°74-A/2017 de fecha 31.05.2017, de la Dirección de Obras Municipales de Buin, del Conjunto Habitacional denominado Jardín Las Orquídeas ubicado en calle Francisco Javier Krugger N°2825 Lote A-2a (De Resolución N°68/2011), predio Rol Matriz 452-84 de esta Comuna.
3. Comuníquese lo resuelto a quien corresponda, anótese en el registro de esta Dirección de Obras Municipales archívese el original y entréguese otra al interesado para los fines que estime conveniente.



GIS/RCU/ctc

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario (4)
- Archivo Expediente Proyecto.
- Archivo DOM